

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): MADERERA REY EIRL (ex-titular)

Título Habilitante: 16-IQU/C-J-156-04

Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables
Ubicación: LORETO / MAYNAS / MAZAN

Plan de Manejo Forestal: POA 10

Res. de Aprobación del Plan: 106-2014-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPM

 Inicio de vigencia del Plan:
 04/04/2014

 Zafra:
 2014-2015

Volumen del Plan(m3): 4289.89

Consultor/Regente que suscribió MOREY FLORES LUIS ALBERTO

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento

Fecha de Supervisión Inicio: 14/06/2016, Término: 25/06/2016

Nro Res. Inicio PAU: 191-2016-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 262-2016-OSINFOR-DSCFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 77.062U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N° Especies Parcela de corta Parcela de movilizado sin autorización reporte de extracción (m3) Parcela de volumen movilizado sin autorización del volumen movilizado sin autorización del volumen movilizado sin autorización del volumen movilizado sin autorización (m3) Parcela de volumen movilizado sin autorización del volumen movilizado sin autorización del volumen movilizado sin autorización (m3) Parcela de corta probado (m3	movilizado sin autorización con relación al total del volumen



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

1 Vir	rola sp. Cumala		1932.717	1932.689	1458.262	75,5%	75,5%
-------	-------------------	--	----------	----------	----------	-------	-------

Fuente: Resolución Nº 262-2016-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio:

10/08/2016

Fecha y hora de Consulta: 13/12/2025 22:08:01

Inciso	Descripción
	Realizar extra <mark>cciones fore</mark> stale <mark>s sin la c</mark> orrespondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, a <mark>sí como la transformación y</mark> comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso I)	El incumplim <mark>iento de las con</mark> diciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

